

Ciudad de México, a 22 de enero de 2018

Mtro. Juan Carlos Zepeda Molina
Comisionado Presidente
Comisión Nacional de Hidrocarburos
Presente

Asunto: Estudio de Impacto Social de la Segunda Convocatoria de la Ronda 3.

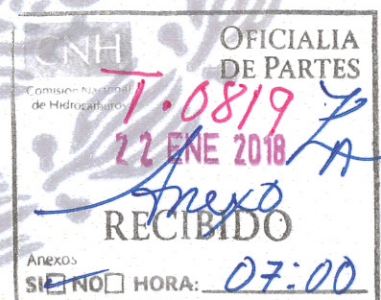
Se remite para los efectos procedentes el Estudio de Impacto Social elaborado por la Dirección General de Impacto Social y Ocupación Superficial de esta Secretaría respecto a la Segunda Convocatoria de la Ronda 3, mismo que se encuentra a disposición de los interesados en dicho proceso de licitación.

El presente oficio se emite con fundamento en los artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo primero, 16 párrafo segundo, 18, 26 y 33 fracciones XXIV y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2 fracción I, 5 y 119 de la Ley de Hidrocarburos; 1, 2 y 78 del Reglamento de la Ley de Hidrocarburos, y 1, 2 apartado B, 6 fracciones XI, XXIII, XXIV y XXV, y 16 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía.



Atentamente
El Subsecretario

Dr. Aldo R. Flores Quiroga



Anexo: Estudio de Impacto Social.

C.c.p. Lic. Carla Gabriela González Rodríguez. Secretaria Ejecutiva. Comisión Nacional de Hidrocarburos.
Lic. Martín Álvarez Magaña. Titular de la Unidad Jurídica. Comisión Nacional de Hidrocarburos.
Lic. Fernando Ruiz Nasta. Jefe de la Unidad de Políticas de Exploración y Extracción de Hidrocarburos. Secretaría de Energía.
Ing. Claudio César de la Cerda Negrete. Director General de Exploración y Extracción de Hidrocarburos. Secretaría de Energía.
Mtra. Teresa Angelina Gallegos Ramírez. Directora General de Contratos Petroleros. Secretaría de Energía.

FRN/TAGR/EMAO